



## “Active Mobility: Civic Engagement in Adult Education”



Štrbské pleso (Eslovaquia SK01)



Del 5 al 8 de octubre de 2026



Fecha límite de inscripción: 30 de junio de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **3 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Active Mobility: Civic Engagement in Adult Education» que tendrá lugar en Štrbské pleso (Eslovaquia), del 5 al 8 de octubre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Eslovaquia (SK01).

### Destinatarios

Esta TCA está dirigida a docentes con o sin experiencia previa en proyectos de movilidad del ámbito de la educación de personas adultas, interesados en crear asociaciones para futuros programas de movilidad de alumnado y personal.

### Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es reforzar las capacidades de los docentes de la educación de personas adultas para promover de forma más eficaz la ciudadanía activa y el compromiso cívico como prioridad horizontal de Erasmus+. A través de un enfoque basado en la creatividad, la generación de ideas, la colaboración, la preparación y muestra de buenas prácticas, la TCA favorecerá la búsqueda de socios para proyectos de movilidad, la reflexión sobre oportunidades de financiación y el diseño de nuevas acciones de cooperación en este ámbito.

### Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Reconocer los objetivos del programa Erasmus+ en relación con la promoción de la ciudadanía activa y el compromiso cívico.
- Comparar las prácticas institucionales existentes con los objetivos y prioridades de Erasmus+ para la movilidad de alumnado y personal en el ámbito de la educación de personas adultas.
- Diseñar proyectos orientados a implicar de manera efectiva al alumnado adulto y al personal educativo en acciones que promuevan la ciudadanía activa y el compromiso cívico.

### Información práctica

**Lugar:** Štrbské pleso, Eslovaquia

**Fecha:** del 5 al 8 de octubre de 2026

**Número de participantes:** 50 docentes pertenecientes al sector de la educación de personas adultas.

**Idioma de trabajo:** inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

### Financiación

**ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:** Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual con desayuno del 5 al 7 de octubre de 2026; 3 almuerzos del 6 al 8 de octubre de 2026; 3 cenas los días 5, 6 y 7 de octubre de 2026.

**VIAJE:** La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

**GASTOS EXCEPCIONALES:** Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se

deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

## Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en SALTO, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

**IMPORTANTE:** Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

## Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [[descargar documento](#)]
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<b>Documento</b>	<b>Nombre del fichero</b>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

### Criterios de selección

- 1. Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
  - a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
  - b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
  - c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- 2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
  - a. Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
  - b. Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
  - c. Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- 3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
  - a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).

- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a **What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?**)

- 4. **Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**
- 5. **Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

### Motivos de exclusión

- 1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
- 3. Ausencia de firma de representante legal (\*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
- 4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
- 5. Envío de información incompleta o no veraz.
- 6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
- 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

### Publicación de selección

**Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 3 de julio de 2026.**

**Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 14 de julio de 2026.**